



INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, remito a usted el expediente VERBAL radicado bajo el número 2017-00428 el cual se debe poner en conocimiento de las partes dictamen pericial aportado.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 27 enero de 2021.

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001315300520170042800
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JULIA VICTORIA SANCHEZ
DEMANDADO: CLINICA DE LA COSTA

Visto el anterior informe secretarial, se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el perito Antonio Polo Robles, el cual fue aportado por la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JRP

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 12 HOY 27 DE ENERO DE 2021 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
